Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.931

DOMINGO 3 NOVIEMBRE DE 1889.

DESTROZADOS.

Hace unos dos meses publicamos en un artículo nuestras impresiones respecto al estado de armonia en que vivian los caciques del fusionismo en esta localidad. Entonces se nos dijo que soñábamos y, si mal no recordamos, en un suelto de la seccion de noticias, replicamos que al tiempo dejábamos la comprobacion de nuestras afirmaciones.

Como acontece siempre entre nulidades de primer órden, la envidia constituye la base principal de los resentimientos y rencillas, y como entre envidiosos no hay posibilidad de disimulo, resulta que por más que quieran, todo intento es vano porque la ira no se oculta ni á través de las arrugas que en el rostro produce la sonrisa.

Comenzó el disgusto en el titulado Comité llamado fusionista, el cual principió por componerse de pocos y acabó por contener todos los caciques y aspirantes á caciques, menos alguno de menor cuantía que al ser propuesto por el Presidente el veterano en años señor Rovira, fueron rechazados por la mayoría con gran disgusto del proponente que presentó la dimision de un cargo que tan nula importancia moral le daba.

Desde entonces, la cosa ha ido tomando incremento y hoy ya no es un misterio que la guerra civil devasta el pátio fusionista probando, de modo indubitable, que son pocos y se los lleva la abuela y aquí la abuela es el afan de ser primeros candiles de la cocina, primeras figuras de la cuadrilla y, por consiguiente, primeras influencias en el órden de la importancia y consideracion.

Verdad que no hay por donde cogerlos, porque por todos lados enseñan la piel; pero cuando hicieron de modo que los dejamos solos con sus vicios y virtudes y creian que ya era todo orégano en la tierra, comenzaron la guerra santa y, á continuar así, que si continuará, no quedarán ni los rabos para contarlo como vulgarmente suele decirse.

Y no para ahí el estado nervioso de los caciques que se creen vencedores; pelean contra sus compañeros á la sordina pero con eficacia, y no duermen teniendo siempre vigias oculares que nos atisben y nos sigan los pasos, temerosos tambien de que nosotros, en un momento dado, podamos arrimar el áscua á la sardina de los vencidos en apariencia, creyéndonos capaces de iniquidades apesar de juzgarnos impotentes y carecer de toda clase de importancia.

Hemos sabido cosas que moverian á risa si no produjeran conmiseracion; basta decir que los recelos y suspicacias han llegado á herir á personalidades respetables que en nada han faltado á sus mas rudimentarios deberes y, ó mucho nos equivocamos, ó ha de llegar momento en que entre los que hoy se dan aires de triunfo se entable esa guerra de encrucijadas innoble y desconsiderada, propia de gentes á quienes los dedos parecen huéspedes, porque es axioma bien conocido, que cuando se llega á pisar el plano inclinado de las suspicacias, se llega al fondo de modo irresistible.

Destrozados están ya los que antes parecian formando apretado haz; en sus postrimerías, no hay ataque que perdonen ni ofensa que no se infieran los que constituyen el escalafon del caciquismo en esta provincia. Ellos entre ellos se muerden y se persiguen, y esto que debiera alegrarnos nos apesadumbra, porque demuestra á donde llega el rebajamiento de carácteres. Verdad que no nos importa cuanto ocurre; pero verdad que contrista el ánimo esa guerra sin cuartel entre hombres que debieran permanecer unidos frente á frente de la impopularidad que les rodea con espantosa soledad.

DESDE PARIS.

31 de Octubre de 1889.

Siguen los sueltos pacíficos en la prensa alemana, despues de la visita de Czar de Rusia á Berlin.

Dice el *Fur Buchdruckerkunst*: «Fué un tiempo, despues que los Franceses nos hicieron un daño inmenso y que su gran conquistador tuvo á Alemania debajo de su tacon de hierro, en el que un verdadero patriota aleman no abrigó sentimientos de benevolencia para ellos; pero hoy no sucede lo mismo, á lo menos en la generalidad de la nacion.

»No diré tampoco que los Franceses tengan mucha aficion á nosotros; pero entre la aficion y el ódio nacional, hay un largo espacio en el que los dos pueblos pueden encontrarse y mantener relaciones para el mayor provecho de todos.

»Nuestra prensa no dió bantante á conocer el esplendor y la maravillosa riqueza de la Exposicion. La falta de participacion oficial de Alemania y otros Estados dió que pensar que el certámen no seria completo y que fracasaria. Fué una equivocacion muy sensible, originada por el ogullo de nuestros progresos industriales, y ahora consta que nada rebaja el éxito de la industria francesa. Las gingantescas construcciones del Campo de marte y de la Explanada de Inválidos demuestran que el trabajador frances no quedó ocioso y que está resuelto á mantener su preponderancia en todos los mercados del mundo.

Es preciso que nosotros, Alemanes, sepamos lo que queda bueno, hermoso y perfecto en un pueblo, cuyas obras hemos de admirar y cuya amabilidad conquistó el universo, para tener con él buen comportamiento demostrándole que Alemania no es su enemiga organizando otra sangrienta invasion.

A donde llegarian las dos naciones si dedicaran á la industria, las ciencias y las artes los innumerables millones gastados en armamentos.»

Muy bien! Pero que Alemania sea la primera en parar sus armamentos, ya que fué la primera en emprenderlos. Justamente la *Gaceta de Francfort* pregunta al gobierno si piensa que los recursos del país son inagotables y concluye diciendo: «Puede ser que el exceso de militarismo lleve Alemania á emprender la guerra; pero queda seguro que ha de echarla en una catástrofe financiera.

Varias noticias.—El nuevo rey de Portugal y su madre, á pesar de su luto, quisieron recibir á la legacion francesa mandada á Lisboa por motivo de las exequias del rey don Luis.

Se anuncia la próxima publicacion de las memorias del duque de Persigny, uno de los estadistas del segundo imperio, despues de participar de las calaveradas de su amo el príncipe Napoleon.

Ayer falleció en París la señora Ibarra, suegra del general Guzman Blanco, viuda del general Ibarra, edecan del libertador Bolivar é hija del doctor Urbaneja, que fué presidente de la República de Venezuela.

Dicen de Viena que el pobre niño que es rey de Servia, se escapó el domingo para ir á dar un abrazo á su madre y el regente Ristitch tuvo mucho trabajo para llevarle otra vez al palacio.

La Exposicion Universal.—El presidente de la República recibió ayer á los grandes duques rusos de estancia en París con motivo de la Exposicion.

Los príncipes rusos visitaron la Exposicion por la tarde de ayer y subieron otra vez á la torre Eiffel.

La embajada china, bajo la direccion del general Tcheng Ki-Tong, visitó ayer detenidamente la Exposicion y subió á la torre Eiffel.

Sabido es que todos los teatros de París han de pagar el 10 por % el importe de las entradas á los espectáculos públicos.

La plaza de toros pagó, por sus veinte y cuatro primeras corridas, la friolera de 120.000 francos, lo que marca el éxito conseguido por los toros en París.

Las entradas de pago á la Exposicion ascendieron anteayer á 124.938.—*N.*

La hija de D. Cárlos.

Tomándolo de una relacion que publica *El Correo Español*, órgano autorizado del Pretendiente D. Cárlos de Borbon, vamos á dar á conocer algunos datos referentes al matrimonio verificado ya en Frohsdorf entre la hija Blanca de D. Cárlos y el Archiduque Leopoldo de Austria, seguros de que serán leidos con curiosidad. Segun el colega de referencia, desde el 23 del pasado por la mañana apareció el castillo de Frohsdorf ataviado ya con su traje de gala, cubiertas las escaleras y pasillos con hermosos tapices y con flores y arbustos, y adornada la capilla para la ceremonia nupcial. Los archiduques y archiduquesas principaron á llegar despues de medio dia, y un piquete del Ejército montó la guardia á la puerta principal de la morada mientras que se izaba la bandera imperial.

Los majestuosos salones del piso bajo, adornados con los mejores cuadros de la galería que enriquece á Frohsdorf, y con magníficos bronces y porcelanas de gran precio, ofrecian un aspecto imponente, siendo inauditos el número y la hermosura de las joyas con que á porfía se habian revestido las princesas.

La Duquesa de Madrid, por primera vez en su vida, ceñía á la garganta el histórico collar de gruesísimos brillantes regalado por la emperatriz María Teresa á su infortunada hija María Antonieta, recogido despues por la duquesa de Angulema y trasmitido por ésta á la condesa de Chambord, quien lo legó á su augusta sobrina.

Aquella joya, única en el mnndo por la perfeccion y la pureza de las piedras, así como por la elegancia de su montura, llamaba la atencion aun en medio de aquel firmamento de deslumbradora pedrería.

En el último de los salones se hallaban expuestos los regalos de boda no embalados todavía. En mitad de la recepcion tuvo doña Blanca la agradabilísima sorpresa de que se presentase el Sr. de España con las dos hermosas mantillas de blonda catalana ofrecidas, una por él, y otra por el Círculo de Barcelona que preside.

La primera, blanca, con los escudos de España y de Austria admirablemente tejidos en el encaje, y negra la segunda, pasaron de mano en mano siendo objeto de la admiracion de todas las damas. Al oir la novia que la mantilla negra era debida al óbolo del pobre, la llevó conmovida á sus lábios y colocó ambas en el centro de la mesa, junto á la hoja de Toledo regalada por el Duque de Madrid al archiduque Leopoldo y montada en Viena. Esos y otros objetos venidos de España eran particularmente celebrados con indecible orgullo de doña Blanca.

Al siguiente dia 24, y á las once en punto de la mañana, celebróse la ceremonia nupcial.

La jóven desposada, que por la mañana habia recibido con el archiduque Leopoldo y en medio de la Familia el pan de los ángeles, descendió la gran escalera del castillo llevada de una mano por su padre y de otra por su madre y seguida de un cortejo de cerca de cuarenta príncipes imperiales y reales, entre los que descollaba el archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador y heredero del trono.

Ocupados los asientos en la capilla por todos los príncipes, á quienes hacía los honores el marqués de Cerralbo, y despues de una breve plática de Mons. Gruscha, celebróse la misa de matrimonio, durante la cual una escogidísima orquesta ejecutó trozos de música religiosa con insuperable maestría.

Precedentemente habíase recibido por telégrafo la bendicion apostólica.

Recibida la bendicion nupcial, y despues de desfilar todo los presentes delante de la archiduquesa Blanca, se pasó á los tres comedores, donde estaba dispuesto el almuerzo para los 180 invitados.

En la mesa de los Príncipes ocupáronse los asientos de este modo: en el testero principal los jóvenes esposos, llevando la archiduquesa Blanca á su derecha al archiduque Carlos Salvador y el archiduque Leolpoldo á su izquierda á la Duquesa de Madrid. Ocupaban el centro de enfrente la venerable gran duquesa Antonieta de Toscana, y á su derecha el archiduque Carlos Luis, gran duquesa Alicia, archiduque Francisco de Este, archiduquesa María Ynmaculata, duque de Parma, archiduquesa Teresa, archiduque Fernando, infanta doña Mariana de Portugal, archiduque Alberto Salvador, infanta doña Elvira, archiduque José. Izquierda

de la gran duquesa Antonieta: gran duque de Toscana, archiduquesa maria Teresa, Duque de Madrid, duquesa de Parma, duque de Braganza, archiduquesa Margarita, archiduque Francisco Salvador, archiduquesa Luisa, Mons. Gruscha, infante don Alfonso, princesa María de Borbón. Derecha del archiduque Carlos Salvador: infanta doña Beatriz, princesa Luisa de Borbón, infanta doña Alicia, archiduquesa María Raniero y príncipe de Lippe. Izquierda de la Duquesa de Madrid: archiduque Leopoldo Fernando, infanta doña María de las Nieves, D. Jaime de Borbon, archiduquesa Carolina, archiduquesa Antonieta.

En los otros dos comedores se distribuyeron todos los personajes de los séquitos respectivos y los invitados, entre los que había grandes de España, generales, sacerdotes, títulos de Castilla, antiguos y probados servidores y los hombres más ilustres de Austria y de Francia.

Despues del almuerzo partieron todos los príncipes, exceptuando la gran duquesa Alicia y D. Alfonso y doña María de las Nieves.

A las siete comida de familia, y á las ocho y media el archiduque Leopoldo y la jóven archiduquesa partieron para Viena, y de allí para Argel, Túnez y Egipto.

La archiduquesa Blanca ha dispuesto que el suntuoso y riquísimo traje de novia que ha vestido en la Misa de matrimonio, cubierto de encajes históricos de gran valor, sea ofrecido á nuestra señora del Pilar.

Noticias locales y generales.

El Diario, en su último número, dice:

A la segunda representacion de *La Favorita*, asistió numerosa y brillante concurrencia.

En el desempeño de la obra merecieron unánimes aplausos los artistas todos y en especial el Sr. Sotorra en el *spiritu gentil* del último acto que entusiasmó verdaderamente al público.

Este está satisfecho en estremo de la compañía y de la empresa y por contento se daria si pudiese aplaudir aquella una larga temporada, por mas que por razones que se dejan adivinar, no falta quien solo procura hacer resaltar ligerisimas imperfecciones que otras veces siendo de mayor consideración ha dejado pasar sin la menor protesta.

Hay censuras que valen más que un aplauso.

Efectivamente; como hay aplausos que equivalen á docientas censuras.

Decimos esto, porque nos damos por notificados recogiendo la indirecta, sintiendo que el apreciable compañero se ande con reservas y no diga que *razones que se dejan adivinar* son esas á que alude, porque como no tenemos nada que agradecer á las Empresas, no nos han de doler prendas si el colega quiere discutir cualquier asunto que á nosotros se refiera, aunque, como en el caso presente, salte por encima del compañerismo que no hace muchos dias invocaba.

Déjese, pues, de reticencias y diga cuanto tenga que decir, porque lo demás acusa un defecto que no queremos suponer en quien, con verdad ó sin razon, ostenta el título de independiente.

Si nuestras pequeñas censuras ocupándonos de la ejecución de alguna obra eran *ligerísimas imperfecciones*, siempre resultará que han sido imperfecciones y, por tanto, que hemos estado en lo justo en términos que la Empresa y los artistas han procurado enmendarlas, y si alguna vez hemos dejado pasar alguna de mayor consideración, lo hemos hecho en uso de nuestra libérrima voluntad por ser en nosotros potestativo y siempre desinteresadamente. En cambio, el colega lo encuentra todo superlativamente bueno y por eso tal vez calle á la defectuosa interpretación de *Luccia* en donde lo bueno fué poco y lo poco no fué nuevo.

Y puesto que el apreciable compañero todo lo encuentra excelente, vamos á pedirle un favor por si quiere complacernos, cosa que le estimaremos mucho. Estando como está en perfectas relaciones con la Empresa y con la gente oficial, ¿tendrá la bondad de averiguar y decirnos, si todos los que parecen abonados pagan con dinero sonante el importe de sus localidades?

¿Tendrá la bondad de averiguar y decirnos, á cuanto asciende el importe que la Empresa ha pagado en concepto de contribución industrial?

Tendrá la atención de averiguar y decirnos, si la Empresa cumple lo que dispone la ley del timbre en su artículo 31 caso 27 y Real órden de 21 de Febrero de 1882?

En caso negativo ¿nos hará el obsequio de averiguar y decirnos si el señor Delegado de Hacienda cumple y hace cumplir lo dispuesto en la Real órden de 24 de Agosto de 1883?

Y en caso de que todo se cumpla ¿podrá averiguar y decirnos si la Empresa y los funcionarios de la Hacienda pública llevan á cumplido efecto lo taxativamente ordenado en la Real órden de 15 de Enero de 1884?

Bueno y muy conforme está que el colega y el público estén complacidos de la Empresa; pero bueno y conforme debe ser que lo esté tambien el Tesoro público que es el que antes de ahora ha salido descalabrado, segun antes de hoy hemos probado con el silencio de quien ó quienes tenian y tienen el deber de contestar y hacer patente si se cumple lo prevenido.

El *Diario* nos complacerá ó nó, segun lo tenga por conveniente y sienta mas ó menos deseo de corresponder á nuestra petición; pero como la cuestión es de interés público, no dudamos que al tratarla nosotros con la extensión debida, si es que los datos que el colega nos pueda proporcionar adolecen de inexactitud segun los informes que adquiramos por nuestra parte, contaremos con la cooperación de un compañero tan imparcial que tan oficioso se muestra por unas simples advertencias que nos hemos permitido en obsequio al público, á la compañía y á la misma Empresa.

—Antes de ayer hizo un tiempo primaveral; la concurrencia á la feria fué mucha y los feriantes hicieron su agosto despues de lamentar la paralización en las ventas de los primeros días.

—Es posible que el lunes ó martes próximos abandone esta ciudad el señor Zancada, para ir á encargarse del gobierno civil de Oviedo.

Decididamente el señor Zancada debe ausentarse muy satisfecho de la lealtad y buen comportamiento de estos caciques, á quienes no debe olvidar por sus extraordinarias condiciones políticas é intelectuales

—Hoy la cada día más floreciente sociedad *Círculo de San Narciso*, celebrará la función religiosa que anualmente dedica, según acuerdo de la Junta Directiva, á su esclarecido Patron S. Narciso. A las siete y media de la mañana y en la iglesia de San Félix, habrá comunión general, á las 10 de la misma solemne oficio, cuya parte musical será dirijida por el inteligente Profesor don Pedro Mr. Valentí, tomando tambien parte el coro del *Círculo*.

Por la noche á las 8, tendrá lugar en el teatrito de dicha Sociedad, una función dramática que en otro lugar consignamos.

—Según el *Diario*, el acto verificado en el café de la Rambla de Alvarez por las autoridades judiciales, de que dimos cuenta oportunamente, fué debido á una denuncia que hizo nuestro Alcalde.

Buen papel adjudica á D. Emilio el colega.

No lo podíamos sospechar ni se lo envidiamos si ello es cierto, mayormente sabiendo, como nos consta sabía, las disposiciones adoptadas por el señor Gobernador civil.

—Nuestro amigo D. Serapio Mirambell ha instalado su almacen de muebles en la calle de Ciudadanos, frente á la casa en construcción del señor Masaguer.

Lo céntrico del local y la variedad de objetos puestos á la venta, hacen esperar que el señor Mirambell encontrará el premio que regularmente recibe el industrial que se afana por complacer al público.

Y en verdad que es lo que deseamos.

—Con motivo de la próxima ausencia del Gobernador y de los dias que aun tardará el sustituto, debe estar alegre y satisfecha la chistera de Don José, que otra vez saldrá á la calle cepillada y cucа como las temporadas pasadas.

—No sabemos quien ha dicho, y ha circulado con aparentes visos de verosimilitud, que muy pronto se resolverá la causa instruida á los Diputados provinciales lejítimos aunque procesados.

Ojalá asi sea; pero nuestras noticias no concuerdan con ese rumor, desgraciadamente.

Y creemos estar en lo cierto.

—Aunque no pudimos asistir el jueves último á la distribución de premios llevado á cabo por la Sociedad *La Regional* á los alumnos que asisten á su escuela, sabemos que el acto fué solemne y estuvo concurrido bajo la presidencia del señor Prats, pronunciando discursos los señores Roger, Prats (don Eduardo) Porredon (D. Ramon) y Puig (D. Pedro) profesor de la escuela, á quien felicitaron los concurrentes por los provechosos resultados de sus trabajos.

Tambien leyeron varias poesías algunos alumnos. El acto que comenzó á las ocho de la noche, terminó á las cuatro horas ó sea á las doce.

Nuestros plácemes á *La Regional* y en particular á su presidente señor Prats. Amenizaron tan amena velada el coro de la sociedad, los conocidos bandurrista y guitarrista señores Torres y Vila y la orquesta de La Bisbal, cosechando todos muchos y merecidos aplausos.

—A D. Antonio Bordons le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada de tercer Maestro interino de esta Normal. Para sustituirlo, ha sido nombrado D. Joaquin Rodriguez Cea.

—Esta noche tendrá lugar en el concurrido *Círculo de San Narciso*, una función dramàtica. Se pondrá en escena el drama en dos actos del señor Sainz *Frutos de la soberbia*, y la zarzuela en un acto *Un poema musical*.

—En la Normal de Maestros se han recibido los títulos de elementales de D. Francisco Ermandia Bot y D. Ramón Casadesús Espelt y los de Maestro superior de D. Francisco Famat y don Pedro Calvet.

—Hace cinco dias contrajo matrimonio en el Camarin de Nuestra Señora de las Mercedes, en Barcelona, el conocido Procurador causídico de este juzgado D. Joaquin Mas y Ministral con la señorita D.ª Aurea Campillon y Parés, natural de Villafranca del Panadés.

Deseamos á los recientes esposos muchas felicidades.

—Muchos son los alicientes que nos ofrecen estos dias las sociedades recreativas, pero hay que confesar que tambien son numerosísimas las personas aficionadas á divertirse. El pasado jueves tuvo lugar en el *Liceo Gerundense* una brillante velada musical en celebración del VII aniversario de la fundación de la sociedad. Allí lucieron sus prodigiosas habilidades los inteligentes pianistas señores Malagrida, Soler y un jóven de Barcelona cuyo nombre sentimos no recordar, haciendo lo propio los señores Morro y Pasteller, sargento segundo y soldado respectivamente del Regimiento de Asia, poseedor el primero de una bonita voz de tenor y el otro envidiables dotes para la música, ya que toca el violin con sin igual destreza. En uno de los intermedios, la Sección *Veloz-Club* verificó varios juegos de sortija que agradaron muchísimo.

A las diez de esta noche celebrará la propia sociedad un escogido baile por la aplaudida banda del Regimiento de Asia.

En la noche del mismo jueves, *La Odalisca* celebró en el Odeon un magnífico y extraordinario baile que estuvo animadísimo como casi nunca habíamos visto. Eran las dos de la madrugada, y aún en aquella anchurosa sala se codeaban las parejas de fervientes devotos de Terpsícore que estuvieron así hasta las tres ó tres y media, hora en que regularmente terminaría el baile.

A ambas sociedades enviamos nuestro parabién.

—La magnífica ópera del maestro Donizzetti *Luccia de Lammermoor* se cantó en nuestro coliseo el pasado jueves. No nos atrevemos á hablar de la desgraciada interpretación de aquella partitura. Como en dicho dia se celebraban otras diversiones, los señores músicos tuvieron á bien abandonar la orquesta del Teatro para ir á tocar en otras partes, faltando la Empresa á uno de sus mayores compromisos, pues veinte profesores tiene prometidos y no llegaban el dia de referencia á aquel número ni mucho menos. El concertante final del segundo acto fué un verdadero desbarajuste, en donde iban á naufragar todos los artistas si no hubiese intervenido el bajo señor Remartinez, quien apesar de no tener gran extensión de voz, es un gran músico.

La señora Sainz, artista ya conocida del público gerundense, obtuvo una merecida ovación en el rondó del tercer acto, pues cantó al unísono con la flauta de una manera admirable.

Anteanoche se repitió la representación de *Hernani* á la que no nos fué posible asistir.

—El Centro Directivo del ejército que dispuso el levantamiento del plano topográfico de las Guillerías, se conoce desea quede terminado en tiempo más breve de lo que se creía, pues la comisión del Estado Mayor ocupada para ello, se aumentaba generalmente en el corriente mes; pero este año ha recibido órden de permanecer en el país hasta mediados de Enero próximo, hallándose instalada ahora en Amer.

—A las nueve y media de la mañana de hoy, cruzará la estación férrea de esta ciudad el tren especial en el que regresan de París los espedicionarios que el dia 22 del pasado Octubre fueron á la capital de Francia.

—¿Por qué tolera el señor Grahit que varias tiendas de la féria expendan, á la vista de todo el mundo, diferentes objetos altamente perjudiciales á la moral?

Valdria la pena que nuestro inclito Alcalde se fijara en lo que es objeto de nuestra pregunta.

—A juzgar por los preparativos que se advierten, la construcción del ferrocarril económico de Sils á Santa Coloma de Farnés será un hecho dentro poco. El contratista señor Goé se halla instalado en Sils, donde hay acopios de traviesas y piedras, habiéndose señalado el perímetro donde debe emplazarse la estación de aquel pueblo; de manera que tan luego como llegue la primera partida de rails, procedentes de Bélgica, mediante autorización gubernativa empezará á extenderse la via rápidamente.

Tenemos entendido que la inauguración de las obras será esplèndida, pues la Empresa trata de celebrar una gran fiesta á la que invitará autoridades, prensa de cataluña y demás.

—La prensa parisién se ocupa con grandes elogios del jóven escultor nuestro paisano D. Miguel Blay, natural de Olot quien, como nuestros lectores saben, está en Paris pensionado por la Diputación Provincial. El nombre de nuestro jóven artista ocupa la atención de los inteligentes de Francia, con motivo del premio que acaba de obtener en un concurso que se abrió en los talleres de M. Chapú, consistente en 600 francos, cuya noticia damos seguros de que complacerá à cuantos tienen conocimiento del mérito del jóven alumno, el cual, á su vez, ha remitido á la Diputación una escultura mitad tamaño natural, representando un hombre en posición muy atrevida, que prueba los adelantos del que ya puede llamarse artista en la acepción de la palabra.

Excusamos decir, lo sinceramente que lo felicitamos.

—Durante el mes actual, se celebrarán en la provincia de Gerona las siguientes férias y fiestas mayores:

Puígcerdá, Olot, Amer, Palafrugell y Calonge.

—Dicen de Santa Coloma de Farnés, que no es extraño que en los puntos consumidores alcancen en este año los castaños precios elevados, porque la cosecha, por falta de lluvias en tiempo oportuno y sobra de nieblas, ha sido escasa y de mala calidad; de manera que el mercado de aquella población, uno de los más importantes de Cataluña en aquel fruto, al principio de la temporara llegó á pagarse á 26 pesetas la cuartera; y ahora está á 15 y 16, cuando en los años anteriores, en estos dias, á lo más se vendia á 8 ó 9.

—Hoy tendrá lugar en el *Nuevo Orfeón Gerundense* baile á orquesta, el que empezarà á las 9 y media de la noche.

Tambien en Cuba.

Reina el apasionamiento y se combate con inquina contra empleados que tienen la desgracia de no ser pasta agradable á todo paladar.

Ejemplo *La Lucha* que se publica en la Habana, cuyo número correspondiente al cinco del pasado Octubre publica un artículo titulado *El equipaje de Combis*, del cual no sale muy bien parado el señor D. Alberto de Quintana, sin duda porque no habrá llenado su cargo á satisfacción de aquellos señores ó, cuando ménos, del autor del artículo que queremos dar á conocer para que se vea que tambien en la isla de Cuba sucede lo que en España y otras partes. Excusamos decir que dejamos las apreciaciones del colega à su cargo y responsabilidad, sintiendo que nuestro buen amigo no haya merecido otro proceder de un periódico tan importante. Dice:

¡Gran dia el de ayer en la Intendencia!

Como que el señor Combis tenía «puesto ya el pié en el estribo» para tomar el tole, aquello era una Babilonia de confusiones.

¡Es tan difícil de embalar el equipaje de un Intendente como el señor Combis!

En cada *mundo*, en cada caja, en cada sombrerera, total ochenta y tres bultos mayores y menores, fué pegado este cartel: Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana ex-Intendente General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Nadie trabajó en la Intendencia. Ni en la Administración Principal. Ni en Contaduría. Ni en Tesorería. Ni en Rentas Estancadas.

El equipaje del ex-Intendente, amontonado en el pátio, atraía todas las miradas. Y no les faltaba razón á los mirones. El equipaje de un Intendente que se va. es siempre un enigma.

—¿Qué contendrá aquel *mundo*? preguntaba à un compañero suyo cierto escribiente de primera clase, tan curioso como poco devoto de sus deberes.

—¡Cuánto diera yo por saber lo que se encierra en aquella caja!, decíase un jefe de negociado que ha presenciado muchas mudanzas y no ignora, por lo que se cuenta, el contenido de algunos bultos que se han llevado otros Intendentes!

Como éstos pensaban muchos, por no decir todos los que presenciaban aquello.

×

Pero un duende, que en todas partes hay duendes que olfatean, nos ha contado, recatándose mucho, que el señor Combis se lleva de Cuba..... todo un museo.

Prescindiendo de la colección de autógrafos reales y pasados por agua que ha recibido el señor Combis de su amigo Práxedes, asegurándole su permanencia en la Intendencia, se lleva el señor de Torroella los telégramas de pésame que en estos cinco dias ha recibido de todos los ámbitos del mundo, con el objeto,—dicen—de coleccionarlos en un folleto.

—Son muy curiosos algunos, nos decia el duende, y en la mayor parte se augura para la isla un cataclismo económico.

El ministro de Hacienda de Turquía, nación muy bien gobernada y muy bien administrada, cuya situación financiera, como se sabe, es la más próspera de Europa, se ha significado de este modo:

Mr. Combis. Havane.

Mi amo Abdul-Hamid Khan, se ha enterado de su renuncia y lo lamenta. Cuba seguía á Turquía en el órden admirable de su hacienda. Lamentamos la suerte de Cuba.

Zhini, ministre des finances.

Este telégrama tiene loco à Combis.

Pompeyito, en señal de despedida, lo cantaba ayer con música de «Los Diamantes de la Corona.»

×

Se lleva el ex-Intendente un modelo en pequeño del teatro de Payret, con las huellas del derrumbe, y copia del acta de su remate por el señor Pubillones. Un capricho del artista ha hecho asomar por una claraboya la cara picaresca del doctor Saaverio, mirando de cierto modo à Perico Coll, hecho un figurin del Parque en posición desesperada, como diciéndole: —¡Te fastidiastes!

Se lleva, puesta en marco dorado, una copia de sus proyectos para hacer reintegrar al Banco Español tres millones de pesos que luego resultó que no los debía.

Se lleva un modelo en yeso de la gran escalera de la Intendencia, por donde solo podian subir los privilegiados.

Se lleva la historia escrita por D. N. N. de aquellos timbres eléctricos que se colocaron de su órden en la Intendencia y que fueron pagados con un—«No hay dinero; que los quite, si quiere».

Se lleva cópia de un decreto del general Salamanca que comienza diciendo:—«Habiendo llegado hasta mí el rumor público...» y no recordamos como termina.

Se lleva..... en fin, una colección de los proyectos financieros con los cuales pretendia elevarse á la altura del primer hacendista del mundo, pero que le han salido hueros.

×

Ahora, en cuanto á artículos genuinamente coloniales, nada tendría de particular que se llevase algún cacao, aunque poco, porque ya en Cuba no se cultiva mucho tan interesante grano, sin embargo de que no le faltan aficionados decididos, y en Europa con el cacao se puede hacer buen papel.

Algún palo mecongo y unas muestras de *cativia* llenarán también el hueco como productos indígenas; y quizás, quizás, algunas chirimoyas, en estado pintón llegarán á Torroella para curiosidad de aquellos labriegos, que si bien no conocen las cubanas frutas, tienen en cambio la satisfacción de saber que los melocotones de la casa de Combis se exportan á países extranjeros, destinados à las grandes mesas, autorizando cada ejemplar el sello de la casa.

También se lleva—¡quién lo diría!—parte del servicio de mesa, (cubiertos, mantelería: cristalería, etc.), comprados—según se dice—con el material de la oficina, lo mismo que un barómetro construido para estas latitudes y que le resultará un mueble inútil.

×

El duende suspendió el resuello y terminó:—Ahora pueden ustedes poner cuanto quieran, seguros de que no se quedarán cortos. Es gente de mucho provecho la de Combis!.....

Y desapareció como alma que lleva el diablo.

Hasta aquí el artículo.

La verdad, no estamos conformes con estos procedimientos, mayormente cuando creemos que el señor de Quintana no es capáz de cometer ningun acto que merezca justa reprobación.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Armengol ob.

Cuarenta horas.

En la Iglesia de las Siervas de S. José.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

---

lar, se suspenderá la Junta por el tiempo que se juzgue necesario para redactarlo. Este término no excederá de cinco dias.

Reunida de nuevo la Junta, volverá á debatirse el asunto, empezando la discusión por el voto particular.

Art. 291. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Art. 292. El orden de votación será por categoría y antigüedad de menor á mayor entre los Vocales.

La votación será siempre nominal.

Art. 293. El Secretario levantará acta del resultado de las sesiones en el libro que ha de llevarse al efecto, consignando en ella el número y nombres de los Vocales asistentes, las opiniones expuestas por éstos, con las razones en que se apoyaron, y los votos particulares.

Las actas serán suscritas por el Secretario, con el V.° B.° del Presidente.

Art. 294. Informado un expediente por la Junta, solamente al Director general ó el Consejo de Estado podràn emitir dictámen sobre el asunto.

Cuando éste fuese de resolución minis-

terial, el Director general lo presentará á la del Ministro de la Gobernación, expresando su conformidad con el informe de la Junta, ó en otro caso las razones de su disentimiento.

En todo caso, el Jefe del Negociado à que correspondan presentará al Director los expedientes, acompañados de la certificación del acta nacida á virtud de los acuerdos tomados por la Junta.

Art. 295. El Secretario de la Junta será responsable cuando las actas no estuviesen redactadas en conformidad con lo ocurrido en el seno de aquella, así como de toda falta en la conservación y arreglo de los libros y demás documentos que deben obrar en la Secretaria.

CAPITULO III.

De los Administradores principales.

Art. 296. Corresponde á los Administradores principales:

1.° Distribuir los trabajos de la oficina entre el personal asignado á la misma, teniendo en cuenta la categoría y aptitud de cada empleado y las necesidades y conveniencia del servicio.

9 de Julio de 1861, ó según las disposiciones que en adelante se dicten sobre la materia.

11. Recibir y despachar personalmente los correos, firmando los «Vayas» y confrontando la correspondencia recibida con la anotada en el mismo, no pudiendo delegar esta función sinó en un empleado caracterizado de la oficina, y ésto sólo en caso de absoluta necesidad.

12. Vigilar el servicio de toda la provincia corrigiendo en el acto cuantas faltas notaren, sin perjuicio de ponerlas en conocimiento del Centro directivo, así como las disposiciones que hubieren adoptado.

13. Proponer á la Dirección general, en informe escrito y razonado, todas las reformas que juzguen convenientes para el servicio dentro de la provincia.

14. Adoptar las disposiciones necesarias para restablecer en la provincia las comunicaciones interrumpidas, dando cuenta inmediata por telégrafo á la Dirección general.

15. Llevar un libro donde se detallen las conducciones contratadas en la provincia, avisando al Centro directivo, con la anticipación oportuna, el día en que termine

ren cometido, dando cuenta inmediata á la Dirección general.

Esta suspensión no podrá exceder de quince días, dentro de cuyo plazo deberá quedar terminada la instrucción del oportuno expediente, y remitido éste con informe razonado al Centro directivo.

7.° Apercibir á los empleados á sus órdenes por faltas leves que á su juicio no merezcan otro correctivo.

8.° Nombrar, con carácter de interinos y para que el servicio no se interrumpa, los individuos que hayan de servir las plazas de Ordenanzas, Peatones y Carteros rurales en las vacantes que se produzcan dentro de la provincia, participando al Centro directivo el nombre del designado y el motivo de la vacante, y procurando siempre que aquéllos reunan las condiciones que determina el art. 29 del Real decreto de 12 de Marzo de 1889.

9.° Conceder á los empleados á sus órdenes, en casos urgentes, permisos que no excederán de ocho días para ausentarse de su residencia, pero no de la provincia.

10. Nombrar los Carteros distribuidores de la capital con arreglo á lo prevenido en el reglamento aprobado por Real orden de

2.° Cuidar de que en la Administración se lleve un libro diario en que cada empleado firme y anote la hora exacta en que comienza y termina su servicio y cuál sea éste.

3.° Dar posesión de sus empleos á los funcionarios del ramo en la provincia, y recibirla de los Gobernadores civiles respectivos.

4.° Remitir á la Dirección general, al espirar cada semestre, las notas de conceptos que previene el art. 16 del decreto orgánico de 12 de Marzo de 1889, sin perjuicio de proponer en todo tiempo las recompensas á que se hubiesen hecho acreedores los funcionarios, tanto del personal fijo como ambulante de la provincia, por servicios extraordinarios.

5.° Proponer á la Dirección general los castigos que á su juicio deban imponerse á los empleados á sus órdenes, prévia en todo caso la formación de expediente que instruirán tan luego como tengan conocimiento de cualquier falta en el servicio de la provincia.

6.° Suspender provisionalmente de empleo y sueldo á los empleados á sus órdenes por faltas graves ó muy graves que hubie-

En el primer caso no podrán formar parte de la Junta los Vocales que tengan algún grado de parentesco con el interesado.

Art. 286. Cuando se trate de informar sobre expedientes, pasarán á la Junta los antecedentes y documentos necesarios para el completo esclarecimiento de los asuntos.

Art. 287. Todo expediente que haya de ser objeto del estudio é informe de la Junta se presentará á ésta completamente instruído é informado por el Negociado á que corresponda, con un índice en que se consignen todos los documentos que lo acompañen.

Art. 288. Constituída la Junta, y una vez aprobada el acta anterior, se dará cuenta del asunto que motive la reunión, y el Presidente concederá la palabra á cuantos Vocales lo soliciten.

Art. 289. No podrá procederse al acto de votar sin que la Junta haya declarado estar suficientemente ilustrada sobre el asunto puesto á debate.

Al efecto podrán los Vocales reclamar cuantos documentos y antecedentes juzguen necesarios.

Art. 290. Cuando alguno ó algunos de los Vocales deseen presentar voto particu-